



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

INFORME DE LA AUDITORIA REALIZADA A LA SFA A TRAVÉS DEL IEM

Ejercicio 2018 y 2019





Contenido

Informe de auditoria realizada a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado número 1012-DE-GF, titulado “Participaciones Federales a Entidades Federativas”.	2
Informe de auditoría realizada a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado número 891-DE-GF, titulado “Participaciones Federales a Entidades Federativas”.	3

Informe de auditoria realizada a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado número 1012-DE-GF, titulado “Participaciones Federales a Entidades Federativas”.

Mediante oficio SFA-DA-DSA-651/2019 de fecha 06 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve, la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado le solicitó a este Instituto información de referente a las Participaciones Federales del ejercicio 2018, toda vez que dicha información fue requerida por la Auditoría Superior de la Federación, debido a la auditoría 1012-DE-GF realizada al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo cual se comenzó a enviar información el día 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, mediante oficio IEM-DEAPyPP-218/2019.

En data 05 cinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, la Secretaria de Finanzas y Administración mediante oficio SFA-DA-DSA-0951/2019, requirió información complementaria, requerida por la auditoria Superior de la Federación, por lo que este Instituto brindó la información solicitada mediante oficio de fecha 10 diez de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, mediante oficio IEM-DEA-PP-318/2019.

De igual forma para dar seguimiento a los requerimientos y vaciados de información la Secretaria de Finanzas mediante oficio DC-456/2019 de data 19 diecinueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, observó a este instituto anexara información complementaria respecto de la situación Presupuestal, descripción de la partida y los importes que Presupuestalmente se asignaron para



el objeto de gasto del ejercicio 2018, lo cual se respondió mediante oficio IEM-DEAPyPP-009/2020 de data 23 de enero de 2020 dos mil veinte.

El día 07 de febrero de 2020 por parte de la Secretaria de Finanzas vía telefónica solicitaron digitalización de información comprobatoria del gasto del ejercicio 2018; mediante oficio IEM-DEAPyPP-025/2020, se solicitó un prorroga de tiempo para enviar dicha información requerida. Lo cual se presentó mediante oficio IEM-DEAPyPP-60/2020 de data 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte, donde se tuvo a este Instituto por dar cabal y total cumplimiento a la información requerida para solventar la auditoría 1012 DE-GF.

Informe de auditoría realizada a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado número 891-DE-GF, titulado “Participaciones Federales a Entidades Federativas”.

En data 25 veinticinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve, la Secretaria de Finanzas mediante circular SFA-DC-CIRCULAR-001/2020 requirió a este Instituto la información sobre Participaciones Federales del ejercicio 2019 dos mil diecinueve, con plazo para cumplir el 8 ocho de abril de 2020 dos mil veinte; más sin embargo debido a la contingencia sanitaria COVID-19, dicho plazo fue suspendido y hasta el momento del presente informe no se ha levantado la suspensión.

Por tanto, en estos momentos se ésta trabajando en el vaciado de información requerida a los formatos especiales solicitados por dicha institución.